



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS ONCE (2211).-

**CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS ORGANIZADAS MIOSA S.A.**



CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

0000001

E.P.

En la ciudad de San Francisco de Quito capital de la República del Ecuador, hoy día MIERCOLES dos de marzo del año dos mil once, ante mí Doctor ROBERTO SALGADO SALGADO, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen los señores Roque Peñaherrera Guarderas; y, Manuel Ignacio Patiño Herdoíza, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente de la Compañía INDUSTRIAS ORGANIZADAS MIOSA S.A., conforme lo acreditan los nombramientos que se adjuntan como documentos habilitantes y debidamente autorizados por la Junta General de Accionistas, conforme lo acredita el acta que se adjunta como documento habilitante. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casado y divorciado respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe. Por cuanto me han presentado sus documentos de identidad cuyas copias certificadas se agregan a la presente. Bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo con la minuta que me presentan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase extender una de cambio de

denominación y reforma de estatutos de compañía anónima, de acuerdo a los antecedentes y cláusulas siguientes: ANTECEDENTES: **Uno.** Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Décimo Primero, Doctor Rubén Darío Espinosa, el veinte y ocho de diciembre del dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el quince de febrero del dos mil siete, se constituyó la compañía "INDUSTRIAS ORGANIZADAS MIOSA S.A.; **Dos.** La Junta General Universal de Accionistas de la compañía INDUSTRIAS ORGANIZADAS MIOSA S.A., en sesión celebrada el día veinte y tres de febrero del dos mil once, resolvió cambiar la denominación de la compañía a MIOSA S.A. Con estos antecedentes: **CLÁUSULA PRIMERA.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIAS ORGANIZADAS MIOSA S.A."**- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, los señores Roque Peñaherrera Guarderas, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en Quito DM.; y, Manuel Ignacio Patiño Herdoíza, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, domiciliado en Quito DM., en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente y como tales representantes legales de la compañía "INDUSTRIAS ORGANIZADAS MIOSA S.A.", conforme aparece de los nombramientos inscritos que se agregan y además debidamente autorizados por la Junta General de Accionistas de la referida Compañía en sesión de veintitrés de febrero del dos mil once y proceden a otorgar, como en efecto otorgan, la presente escritura de cambio de denominación y reforma del estatuto de la compañía "INDUSTRIAS ORGANIZADAS MIOSA S.A.", con sujeción estricta a la resolución adoptada por la Junta General Universal de Accionistas ya mencionada, cuya copia del acta se inserta a continuación como parte integrante y esencial de esta escritura (AQUÍ EL TEXTO DEL ACTA).

NOTARIA
TERCERA

CLÁUSULA SEGUNDA: DECLARACIONES.- Los otorgantes, en las calidades en que comparecen bajo juramento declaran y reconocen: Que la compañía INDUSTRIAS ORGANIZADAS MIOSA S.A. ha cambiado su denominación a "MIOSA S.A.", de conformidad con el acuerdo adoptado en forma unánime por todos los accionistas de la compañía, en sesión de Junta General Universal de Accionistas de veinte y tres de febrero del dos mil once. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- (firmado) Doctor Sergio Peñaherrera G., con matrícula profesional número dos mil cuatrocientos cuarenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ LA MINUTA que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal; y, que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Roque Peñaherrera Guarderas

C.C. 170638756-8

Presidente

INDUSTRIAS ORGANIZADAS MIOSA S.A.

Manuel Ignacio Patiño Heredia

C.C. 170421944-1

Gerente General

INDUSTRIAS ORGANIZADAS MIOSA S.A.

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR

515223

Quito, 22 de febrero del 2010

Señor
ROQUE XAVIER PEÑAHERRERA GUARDERAS
Ciudad.-

De mi consideración:

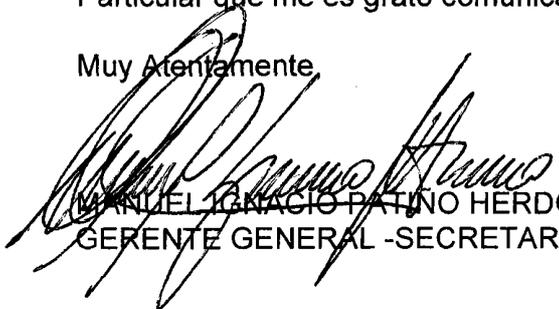
Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **INDUSTRIAS ORGANIZADAS MIOSA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy lunes, 22 de febrero del 2010, resolvió reelegir a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de tres años.

La representación legal, judicial y extrajudicial y de todos los asuntos relacionados al giro del negocio, la ejercerán individualmente el Presidente y Gerente General de la compañía.

INDUSTRIAS ORGANIZADAS MIOSA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, el 28 de diciembre del 2006, ante el Notario Décimo Primero, Dr. Rubén Darío Espinosa, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 15 de febrero del 2007.

Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Muy Atentamente


MANUEL IGNACIO PATIÑO HERDOIZA
GERENTE GENERAL -SECRETARIO

Acepto el nombramiento que antecede.-
Quito, 22 de febrero del 2010.-


SR. ROQUE XAVIER PEÑAHERRERA GUARDERAS
C.C. # 170638756-8

Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el No. **3004** del Registro

de Nomenclamiento Tomo No. **141**

Quito, a **18 MAR 2010**

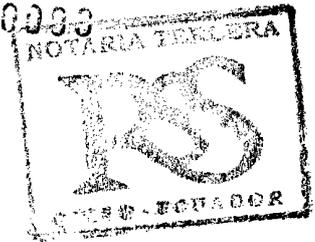
REGISTRO MERCANTIL



DR. HECTOR CAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO
SUPLENTE



0000000



Quito, 22 de febrero del 2010

Señor
MANUEL IGNACIO PATIÑO HERDOIZA
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **INDUSTRIAS ORGANIZADAS MIOSA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy lunes, 22 de febrero del 2010, resolvió reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de tres años.

La representación legal, judicial y extrajudicial y de todos los asuntos relacionados al giro del negocio, la ejercerán individualmente el Presidente y Gerente General de la compañía.

INDUSTRIAS ORGANIZADAS MIOSA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, el 28 de diciembre del 2006, ante el Notario Décimo Primero, Dr. Rubén Darío Espinosa, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 15 de febrero del 2007.

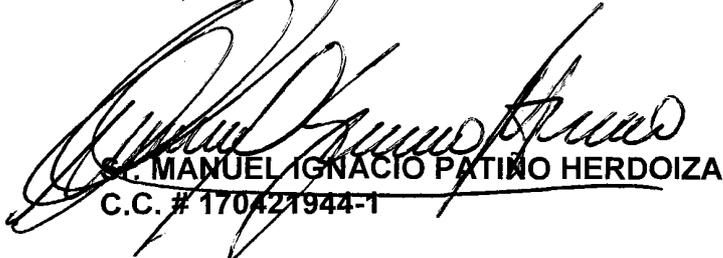
Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Muy Atentamente,



ROQUE XAVIER PEÑAHERRERA GUARDERAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede.-
Quito, 22 de febrero del 2010.-



MANUEL IGNACIO PATIÑO HERDOIZA
C.C. # 170421944-1

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **3005** del Registro de Nombramiento Tomo No. **141** Quito, a **18 MAR. 2010**

REGISTRO MERCANTIL



Hector Gavilanes Freire
DR. HECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO
SUPLENTE

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACION Y EDUCACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170638756-8

PERAHERRERA GUARDERAS ROQUE XAVIER
PICHINCHA / QUITO / GONZALEZ SUAREZ

SEX: M
FECHA DE NACIMIENTO: 24/03/2010
BIRTHINGA /
GONZALEZ SUAREZ 960




ECUATORIANA***** V4344E3944

CASADO MARIA LUZ CHIRIBOGA
SUPERIOR EMPLEADO

CARLOS PERAHERRERA
ANA GUARDERAS

QUITO 24/03/2010
24/03/2022

REN 2522770



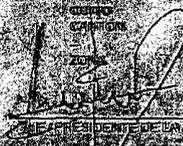
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17 JUNIO 2009

143-0049 1706387568

NUMERO CECULA
PERAHERRERA GUARDERAS ROQUE
XAVIER

PICHINCHA
PROVINCIA
JURISDICCION
PARROQUIA

CR

0000005

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

167-0136
 NUMERO

1704219441
 CEDULA

PATIÑO HERDOIZA MANUEL IGNACIO

PICHINCHA
 PROVINCIA
 BENALCAZAR
 PARROQUIA

QUITO
 CANTON
 -
 ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA TERCERA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE LA CONTABILIDAD Y DE CANCELACION

REGULA DE CIUDADANIA No. 1704219441

PATIÑO HERDOIZA MANUEL IGNACIO
 20 JULIO 1966

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 08 207 04014

PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 67

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO



CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Generales
2009

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**

ECUATORIANA*****
 DIVORCIADO

SECUNDARIA EMPLEADO

CONDO AGUSTO PATIÑO

BEATRIZ HERDOIZA
 QUITO 15/01/99

15/01/2011

0033755



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De dos foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fé.

Quito 02 MAR 2011



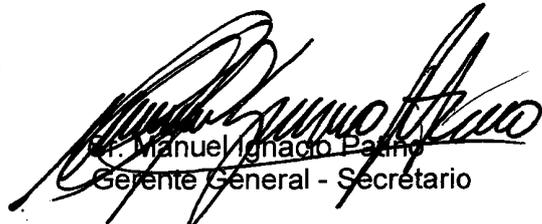
~~DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR~~

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIAS ORGANIZADAS MIOSA S.A., CELEBRADA EL DÍA
MIÉRCOLES VEINTE Y TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE.



En Quito, hoy día, miércoles 23 de febrero del 2011, a las 10:00, en el local donde funciona las oficinas de la compañía, ubicado en la calle Reina Victoria 100 y Avenida Patria, primer piso, con la concurrencia de todo el capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Universal de Accionistas de INDUSTRIAS ORGANIZADAS MIOSA S.A., con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca del cambio de denominación y reforma del estatuto de la compañía.- Preside la Junta el titular señor Roque Peñaherrera Guarderas y actúa como Secretario el suscrito Gerente General señor Manuel Ignacio Patiño Herdoíza.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los accionistas concurrentes, con el número de acciones que tienen y el número de votos que les corresponden.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión, se manda agregar al Expediente del Acta.- Instalada la Junta, el señor Presidente pone a consideración de la misma el único punto del orden del día.- Inmediatamente la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve, cambiar la denominación de la compañía de INDUSTRIAS ORGANIZADAS MIOSA S.A.- A continuación el señor Presidente expone que como consecuencia de la resolución adoptada se debe reformar los estatutos en la parte pertinente a la cláusula que se refieren a la denominación de la empresa.- Inmediatamente la Junta por unanimidad resuelve reformar la Cláusula Segunda de los estatutos, así: "CLAUSULA SEGUNDA - DENOMINACIÓN - La Compañía se denomina MIOSA S.A., constituida mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Décimo Primero, Doctor Rubén Darío Espinosa, el veinte y ocho de diciembre del dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón el quince de febrero del dos mil siete."- Por último la Junta autoriza al Presidente y Gerente General de la compañía para que otorguen la correspondiente escritura pública de cambio de denominación y reforma del estatuto con estricta sujeción a las resoluciones y términos adoptados en la presente reunión de Junta General, así como la realización de todos los trámites que fueren necesarios para el perfeccionamiento de la reforma del estatuto acordado.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 11:00, concediéndose 30 minutos de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 11:30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad firmando para constancia todos los concurrentes.-


Sr. Roque Peñaherrera Guarderas
Presidente


Sr. Manuel Ignacio Patiño
Gerente General - Secretario



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

NÚMERO DE TRÁMITE: 7339058
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
SEÑOR: PAEZ MATUTE SANTIAGO DEMETRIO
FECHA DE RESERVACIÓN: 06/01/2011 13:40:47

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE
INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA
COMPAÑIA

157342 INDUSTRIAS ORGANIZADAS MIOSA S.A.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- MIOSA S.A.
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 09/03/2011

A PARTIR DEL 24/07/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION JURIDICA NO. 06-Q-IJ-002 DE
FECHA 24/07/2006 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30
DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

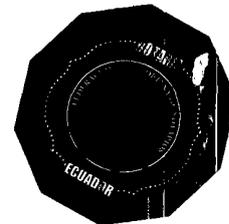
Gladys Torres

SRA. GLADYS TORRES ALMEIDA
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL

0000007

Se otorgó ante mi; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, del Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos de la Compañía INDUSTRIAS ORGANIZADAS MIOSA S.A., sellada y firmada en Quito, dos de marzo del año dos mil once.-


DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR



NOTARIA
TERCERA

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Oswaldo Noboa León, Director Jurídico de Compañías, en la Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.002446, de fecha siete de junio del año dos mil once, tomo nota de lo resuelto en su Artículo Tercero, de la aprobación de la escritura de Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos de la Compañía INDUSTRIAS ORGANIZADAS MIOSA S.A., al margen de esta escritura matriz de Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos de esta compañía, otorgada ante suscrito Notario Tercero, Doctor ROBERTO SALGADO SALGADO, el dos de marzo del año dos mil once. Quito, a cuatro de julio del año dos mil once.-



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



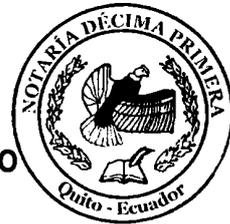
0000000

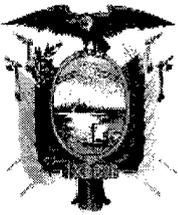
...ZON.- En esta fecha tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS ORGANIZADAS MIOSA SOCIEDAD ANÓNIMA**, de fecha 28 de Diciembre del 2006, la Resolución de la Superintendencia de Compañías número SC.IJ.DJC.Q.11.002446, de fecha 07 de junio del 2011, que Resuelve a) APROBAR el cambio de nombre de INDUSTRIAS ORGANIZADAS MIOSA S.A. por el de MIOSA S.A.; y, la reforma de estatutos de la presente compañía, en los términos constantes en el testimonio debidamente certificado que antecede.- **Quito a, once de julio del dos mil once.-**



DOCTOR DARIO ANDRADE ARELLANO

NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO

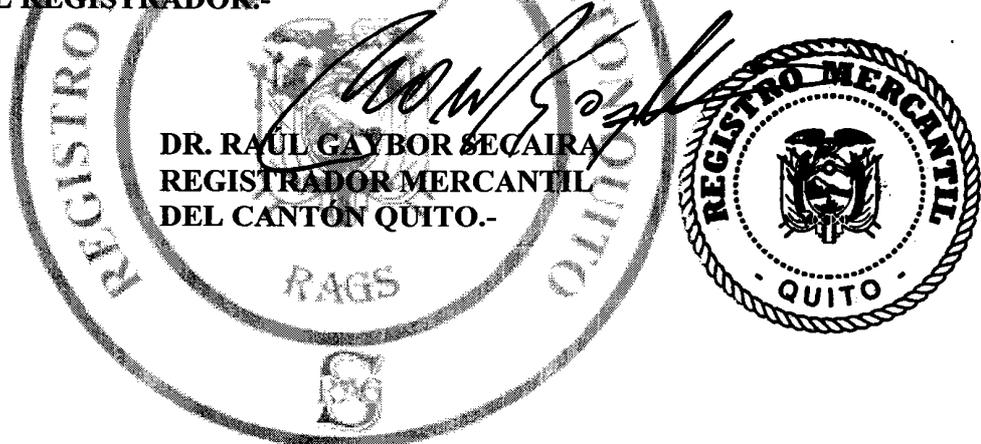




0000010

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **SC.IJ.DJC.Q.11. CERO CERO DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS** del **SR. DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 07 de junio del 2.011, bajo el número **2780** del Registro Mercantil, Tomo **142**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **492** del Registro Mercantil de quince de febrero del año dos mil siete, a fs 419 vta., Tomo **138**.- Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE NOMBRE** de la Compañía “ **INDUSTRIAS ORGANIZADAS MIOSA S. A.** ” por la de “ **MIOSA S. A.** ”; Y, **REFORMA DE ESTATUTOS**, otorgada el 02 de marzo del 2.011, ante el Notario **TERCERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO, literal b)** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto **733** de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial **878** de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **36443**.- Quito, a dieciocho de agosto del año dos mil once.- **EL REGISTRADOR**.-



RG/lg.-



RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJC.Q.11.002446

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de Marzo de 2011, que contiene el cambio de nombre de INDUSTRIAS ORGANIZADAS MIOSA S.A. por el de MIOSA S.A. y la reforma de estatutos, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando No. SC.IJ.DJC.Q.11.2342 de 2 de Junio de 2011, ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de nombre de INDUSTRIAS ORGANIZADAS MIOSA S.A. por el de MIOSA S.A. y la reforma de estatutos, en los términos constantes en la referida escritura;

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de nombre de INDUSTRIAS ORGANIZADAS MIOSA S.A. por el de MIOSA S.A., presenten su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

Si no se hubiere presentado oposición o si habiéndose presentado no se la hubiere notificado a la Superintendencia de Compañías dentro del término legal, el Secretario General sentará la razón correspondiente.

Si la oposición hubiere sido aceptada por el Juez, luego de notificada con la Resolución judicial ejecutoriada, la Superintendencia de Compañías de oficio o a petición de parte, revocará la Resolución aprobatoria, y se ordenará el archivo de esta Resolución y demás documentos anexos.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si éste hubiere sido negado por el Juez: a) Que los Notarios Tercero y Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la

a



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000012

escritura y esta Resolución, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de INDUSTRIAS ORGANIZADAS MIOSA S.A.; y c) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 07 de junio de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

30 CSM/
EXP. 157342
Tr. 01.1.11.000281

Con esta fecha queda INSCRITA la presente
Resolución, bajo el No. 2780
del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 142
se da así cumplimiento a lo dispuesto en la
misma, de conformidad a lo establecido en
el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975,
publicado en el Registro Oficial 878 del 29
de Agosto del mismo año.

Quito, a 18 AGO 2011

Dr. Raúl Caybar Secalpa
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

